



South Coast
Air Quality
Management
District

2020 PROPOSICION 1B

Programa de Reducción de Emisiones del Movimiento de Mercancías

Fondos Disponibles para Camiones de Carretaje y otros Movimientos de Bienes Camiones Pesados



¿Quién puede postularse?:

- El propietario de un camión diésel de servicio pesado con la clasificación del fabricante de peso bruto del vehículo (GVWR) 16,001 libras o más (Clase 5-8) que se utilizan para transportar mercancías como parte de una transacción de venta la mayor parte del tiempo.
- Cualquier entidad que planea poseer y operar la infraestructura de electrificación en una parada de camiones, terminales ferrocarril o facilidad de carga, eléctricas y unidades de combustible de hidrogeno. patio de ferrocarril o instalación de carga, con un acuerdo del propietario del sitio, o poseer y operar una estación de carga eléctrica o unidad combustible de hidrogeno.

¿Cuáles son los requisitos mínimos de elegibilidad?:

- El solicitante debe ser el "dueño legal" del camión diésel de servicio pesado
- El camión existente debe ser utilizado para el transporte de mercancías para venta la mayor parte del tiempo.
- Camión clase 5 o 6 con clasificación de peso bruto del vehículo (GVWR) entre 16,001 y 26,000 lb y año de modelo de motor (EMY) 2007 a 2009 (con posibilidad de excepciones)
- Camión clases 7 o 8 con clasificación de peso bruto del vehículo (GVWR) igual o mayor de 26,001 lb y año de modelo de motor (EMY) 2005 a 2009
- Completo lo siguiente durante los últimos 2 años:
 - California DMV registered.
 - Mínimo 75% de operación en California.
 - Clase 5 o 6 — recorrió al menos 10,000 millas
 - Clase 7 o 8 — recorrió al menos 20,000 millas



Notas:

- Propietario de equipos debe comprometerse a operar un mínimo de 90% en California y viajar 50% dentro de los cuatro corredores dentro de California.
- La propiedad del camión existente no debe cambiar desde el momento de la aplicación al pago de la factura.
- Las flotas deben estar en conformidad con el Reglamento de Camiones y Autobuses de CARB y Regulación de Camiones de Carretaje.

Opciones de Incentivos:

- Reemplazo de camion*

Camion Viejo	Cero Emisión	Hibrido con Cero	Opcional Bajo Nox**	Hibrido	Gas Natural***
Class 8 (EMY 2009 or Older)					
Class 7 (EMY 2009 or Older)	\$200,000	\$150,000	\$100,000	\$80,000	\$65,000
Class 6 (EMY 2009 or Older)	\$200,000	\$150,000	\$200,000	\$80,000	\$65,000
Class 5 (EMY 2009 or Older)	\$100,000	\$65,000	\$100,000	\$45,000	\$40,000
	\$80,000	\$50,000	\$80,000	\$35,000	\$25,000

* El camión de reemplazo debe ser nuevo y tener un motor modelo del año 2019 o más nuevo

** Camión Opcional con bajo NOx debe tener un motor certificado a 0.02 g/bhp-hr

*** Camión Gas Natural con motor certificado al nivel de NOx conforme de 0.20 g/bhp-hr

- Repotenciación del Motor del Camión (Solo Flotas Pequeña)
- \$10,000 a \$20,000 / camión para repotenciación del motor con nuevo motor MY2019+ opcional de bajo NOx o motor de cero emisiones.
- Fondos disponibles también para la infraestructura de electrificación en una parada de camiones, terminales ferrocarril u otras instalaciones de carga, estación de carga eléctrica y unidades de combustible de hidrogeno.

Especificaciones del equipo para cada una de estas opciones del proyecto se puede localizada aquí:

<https://ww2.arb.ca.gov/our-work/programs/proposition-1b-goods-movement-emission-reduction-program>

La solicitud y aplicación portal puede ser localizada aquí: <http://www.aqmd.gov/Prop1B>